

Lima, 09 de enero del 2026

OFICIO N° 0580-2025-2026-CMF/CR

Señor
JORGE EDUARDO FIGUEROA GUZMÁN
Ministro de Educación
San Borja.-

Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 13678/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitar a su despacho tenga bien emitir opinión técnica y legal respecto del Proyecto de Ley 13678/2025-CR, mediante el cual se formula la "Ley que incorpora el Registro Público de Agresores Sexuales Sentenciados en el RUVA" (ver el proyecto: <https://surl.lt/pbqgw1>).

El presente pedido se formula en cumplimiento del artículo 96 de la Constitución Política del Perú y del artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Presidente
Comisión de Mujer y Familia

MJA/cca